



DISTRITO JUDICIAL DE SAN GIL
REPÚBLICA DE COLOMBIA
JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO
VÉLEZ - SANTANDER

Vélez, quince (15) de agosto de dos mil veintitrés (2023)

PROCESO: PERTENENCIA 2023-00047
DEMANDANTE: MATEO VARGAS SERRANO

En acatamiento de lo establecido en el numeral 6 del acuerdo PSAA14-10118, del 4 de marzo de 2014, del Consejo Superior de la Judicatura, se dispone requerir al apoderado de la parte demandante para que dé cumplimiento a la disposición.

En consecuencia allegue al expediente los siguientes documentos:

1. Solicitud de inclusión en el Registro Nacional de Procesos de Pertinencia.
2. El archivo, formato "PDF", con el escrito de convocatoria a toda la persona que se crean con derechos en el inmueble para que concurran al proceso.
3. El archivo, en formato "PDF", que contenga la transcripción del contenido de la valla instalada en el predio.
4. Igualmente debe allegar las fotografías de la valla. Art. 375 numeral 7 inciso 3.

NOTIFIQUESE

La Juez,

MARIA CLAUDIA MORENO CARRILLO

Firmado Por:
Maria Claudia Moreno Carrillo
Juez
Juzgado De Circuito
Civil 002
Velez - Santander

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: 15432a66aee4790f9ba9ae96d3a757fb235de4df132c145aaa37cad5e822f7be

Documento generado en 15/08/2023 05:22:46 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>